CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE NATURALEZA RURAL

2 0 FE8, 2015

ERMITA DEL PILAR (CASES DE BÁRCENA)

HOLE, STA. COHSELLERA THE RANGE OF THE PARTY OF THE P

LOCALIZACIÓN: Camí Cases de Bárcena, 15

DISTRITO / SUELO: 17 / SU

REF. CATASTRAL: 6977904YJ2767H0001FR

CÓDIGO FICHA: EPE SU 17.02

NIVEL DE PROTECCIÓN: BRL VALORES SINGULARES: ETN/ERM CATEGORÍA (A) MONUMENTO DE INTERÉS LOCAL

REFERENCIA CATÁLOGO 1989 : ---REVISIÓN EXPOSICIÓN PÚBLICA 2003-2008 : -

1. PARCELA II

PARCELA

DIMENSIONES: 21,00 X 12,00 (M) APROX.

ESTRUCTURA: RECTANGULAR CON FACHADA AL CAMINO

OCUPACIÓN: usos:

CULTO RELIGIOSO EN USO

2. EDIFICACIÓN:

VOLUMETRÍA

Nº VOLUMENES: 2

MORFOLOGÍA: ERMITA 2 AGUAS + CASA ERMITANA 1AGUA

Nº PLANTAS · 2

DIM. PLANTA: ERMITA: 16,00 X 7,80 (M) APROX.

FACHADA

REVESTIMIENTO : REVOCO/PINTURA

COLOR: BLANCO CARPINTERÍA: MADERA

CONSERVACION: BUENO/RESTAURADO

ESTRUCTURA

TIPO ARQ: CAPILLA DE 1 SOLA NAVE

FABRICAS : LADRILLO

CUBIERTAS: TEJA CURVA

CONSERVACION: BUENO / RESTAURADO

3. ENTORNO PAISAJÍSTICO:

USOS:

X RURAL INDUSTRIAL X VIVIENDA SERVICIOS 2ª VIVIENDA ALMACÉN

ACCESIBILIDAD:

X BUENA

REGULAR

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL:

HUMOS

X RUIDOS

X TRAFICO

MALA

ELEMENTOS PERTURBADORES

CABLES

ESCOMBROS

AMB. SOCIAL DETERIORADO

VALOR PAISAJÍSTICO:

X ALTO

MEDIO

BAJO

ARBOLADO:

VALORES SINGULARES : GRP: Grupo CMN: Camino

ARB: Arbolado de interés ETN: Interés Etnológico PSJ: Interés Paisajístico RQL: Interés Arqueológico

NP: Nivel de Protección BIC: Bién de Interés Cultural BRIL: Bien de Relevancia Local BRIL-BRI: Bien de Relevancia Local - Barraca 1ER ORDEN: Elemento Primer Orden

OTROS: CPF: Crujias Paralelas a Fachada CPP: Crujia Perpendicular a Fachada PB: Planta Basilical PX: Porvada PT: Patio Posterior +1: Crujía añadida Posterio







CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE NATURALEZA RURAL

ERMITA DEL PILAR (CASES DE BÁRCENA)

4. DESCRIPCIÓN Y REFERENCIAS HISTÓRICAS

El paisaje donde se ubica la ermita es un área en el límite de la zona urbana con fachada hacia la antigua carretera de Barcelona. Habiendo construido en medianera con la ermita un muy poco respetuoso edificio de vivienda, incidiendo esta sobre la visión de la ermita y su conjunto. El lateral norte está libre y limitan con un camino

Su impronta es potente en esta parte de la estructura urbana, y puede mejorar con una intervención que aminore el efecto del elemento impropio medianero.

La Ermita dedicada a la advocación de la Virgen del Pilar es un edificio compacto formado por un cuerpo principal y otro adosado en su lateral sur. El cuerpo principal, la propia ermita, es un edificio de una sola nave, sin contrafuertes en el exterior. Cubierto a dos aguas con frontón que se remata con una espadaña de una única ventana de fábrica de ladrillo. Por sus muros y por la factura de los mismos, el tipo de ladrillo y los tendeles, podría pensarse que se trata de un edificio que se puede fechar entorno a finales del siglo XVII. Solo deja visto el ladrillo en sus esquinas, estando el restando el resto de sus fábricas revocadas, con acabados sencillos. La restauración de la ermita ha sido muy intensa, perdiendo en parte ciertos rasgos particulares de su arquitectura,.

Incluye en fachada una puerta centrada al volumen principal, una puerta adintelada, con cierto temblor de falsificación, sobre la que existe una hornacina con la imagen de la virgen, un panel cerámico lateral y una gran ventana situada ya sobre el ámbito del propio frontón de cubierta. de vidrios coloreados de poco interés. Sobre ella un reloj de sol de forma cuadrada y rematando la fachada la espadaña.

El cuerpo lateral, posiblemente la casa ermitana y sacristía, es una porxada adosada que prolonga uno de los faldones de cubierta.

Frente a la ermita un espacio acotado por unos antiguos bancos de obra, solado en parte por llampurdas de rodeno, en uno de cuyos laterales, al sur, se encuentra un pozo mariano construido por una capilla con una ventana cerrada por puerta de madera, más un sistema de tres abrevaderos en serie, de factura muy popular y de cierto interés plástico. La capilla esta cubierta por un chapitel piramidal.

Existe un **reloj de sol**. Según descripción de José Fernández Nicolau ("Interpretación y lectura de los relojes de sol. Cuadrantes solares en l'Horta Nord". Consell Valencià de Cultura. Valencia. 2009), el cuadrante está mal diseñado.









CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE NATURALEZA RURAL

ERMITA DEL PILAR (CASES DE BÁRCENA)

PECHA 2 0 FEB. 2015 DELA
HOLE STA, CONSELLERA
DIMERAESTRUCTURES, TELEMIORI COLLAMORETA

5. DESCRIPCIÓN GRÁFICA Y REFERENCIAS TÉCNICAS





6. ENTORNO DE PROTECCIÓN



A.- BIEN A PROTEGER

B.- ÁREA DE PROTECCIÓN

Totalidad de la superficie de las parcelas que limitan directamente con la que ocupa el bien y que puedan afectar al mismo, tanto visual como físicamente con cualquier intervención que se realice sobre ellas, hasta un ámbito de cincuenta metros de cualquiera de sus partes. Espacios públicos, calles o edificios en contacto directo con el bien. En estos ámbitos debe limitarse la altura de los edificios para que en ningún caso superen la cornisa del edificio a proteger.

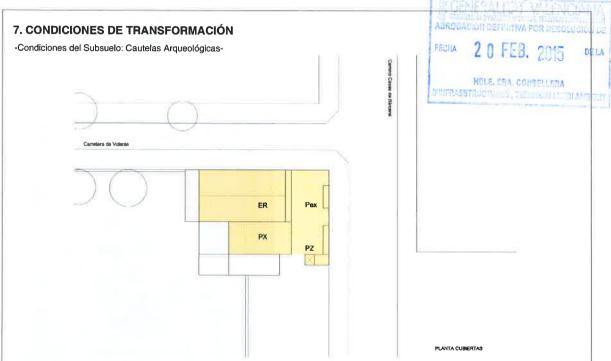
El área debe mantener el valor de todos los elementos que concurren en el lugar, de manera que se permita su comprensión y percepción visual.

En caso distinto deberá desarrollarse un Estudio de Incidencia Paisajística, con las correcciones paisajísticas y volumétricas necesarias en el entorno, firmado por arquitecto o paisajista.



CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE NATURALEZA RURAL

ERMITA DEL PILAR (CASES DE BÁRCENA)



ELEMENTOS A CONSERVAR

ER.- ERMITA. Protección Integral conservando los elementos estructurales y compositivos de su arquitectura: líneas de carga, sección, cubierta, alero, altura de forjados. Conservando particularmente la fachada y los elementos de su arquitectura interior y exterior. Conservación de la espadaña, campana y panel cerámico

RELOJ DE SOL. Protección Integral.

"Cuadrante mal diseñado". (Información extraída de "Interpretación y lectura de los relojes de sol. Cuadrantes solares en l'Horta Nord". José Fernández Nicolau. Consell Valencià de Cultura. Valencia. 2009.)

PX.- PORXADA LATERAL. Protección integral.

Conservación del sistema constructivo, las trazas de la planta, de la sección y cubiertas, con los materiales que lo construyen.

PZ.- POZO. Protección Integral del pozo, su capilla y los abrevaderos

Pex.- Protección Parcial. Conservación del espacio externo y de sus límites, manteniendo los bancos existentes

ELEMENTO IMPROPIO: Medianeria a la ermita; sería conveniente una intervención paisajística que aminore la incidencia del volumen de la casa y su medianera sobre el bien a proteger.

RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES.- Núcleo Principal formado por los cuerpos: Er + Px + Pex

El conjunto tiene un valor en si mismo por pertenecer al imaginario colectivo de la zona; tanto la ermita como el propio espacio externo y el itinerario ritual del Vía Crucis. Conservar el arbolado existente y su carácter.

8. OBSERVACIONES

a) PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN

Cualquier intervención sobre el bien a proteger implica la redacción de un Proyecto de Restauración que guíe las propuestas y permita una correcta lectura histórica del edilicio y su entorno.

El proyecto de restauración debe centrarse en valorar el conjunto de la ermita y su espacio exterior protegiendo la incidencia del elemento impropio

b) INTERVENCIONES PERMITIDAS PREVIAS AL PROYECTO DE RESTAURACIÓN

Solo se podrán efectuar obras de conservación y mantenimiento en cualquiera de los elementos o partes del conjunto

